INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO ABIERTO PAO-040-2026 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SELLADO INDUSTRIAL"

En la ciudad de Tunja, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, y en cumplimiento de la asignación, el Comité de Evaluación procede a consolidar los informes definitivos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Técnica de Producción y por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Nueva Licorera de Boyacá, los cuales serán debidamente publicados en la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

En virtud de lo anterior, y una vez surtidas las etapas correspondientes del proceso de selección, el Comité se permite rendir el Informe de Evaluación definitivo de las propuestas presentadas dentro del proceso Abierto de Ofertas No. PAO-040-2026, cuyo objeto es la contratación del "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SELLADO INDUSTRIAL**".

Se deja constancia que la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes fue realizada por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctora Elided Ofelia Niño Paipa; la evaluación técnica por la Subgerente Técnica de Producción, ingeniera Nancy Yohana Ávila Tibacuy y la evaluación financiera estuvo a cargo del Subgerente Administrativo y Financiero, doctor Óscar Argelio Cely Ávila y la profesional universitaria de contabilidad, doctora Yuliana Andrea Fonnegra Torres, de conformidad con lo establecido en la resolución de apertura del proceso en la cual se conformó el comité.

En desarrollo del proceso se recibieron dos (2) propuestas presentada por:

No.	PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL
1	SOLUCIONES INDUSTRIALES GS SAS, representada legalmente por SANTIAGO DAVID GONZALEZ SIERRA.
2	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS - SUMINFER SAS, representante legal por JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, una vez revisadas las propuestas presentadas, se corrió traslado del informe de evaluación preliminar, para efectos de la formulación de observaciones y/o subsanación, dentro del término de un (01) día hábil, conforme al cronograma del proceso.

De acuerdo con la verificación inicial realizada por el Comité de Evaluación, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS
		SOLUCIONES INDUSTRIALES GS SAS
		SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS

Powered by CamScanner

Se dio traslado por el término de un (01) día hábil comprendidos entre el cuatro (04) y el cinco (5) de mayo de 2026, tiempo en el- que se habilitó la plataforma para la presentación de observaciones al informe preliminar, término dentro del cual los oferentes presentaron observaciones, por ende, se mantienen las evaluaciones financiera y técnica en firme y se modifica la evaluación jurídica, pues se acepta la observación respecto de la libreta militar y se acepta el documento REDAM faltante, cumpliendo así, con la totalidad de requisitos jurídico

En razón a lo anterior, concluye el Comité de evaluación establecer el informe definitivo así:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS
SOLUCIONES INDUSTRIALES GS SAS	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	

De conformidad con lo anterior, el Comité de evaluación califica como VIABLE la oferta presentada por el señor SANTIAGO DAVID GONZALEZ SIERRA en calidad de representante legal de la empresa SOLUCIONES INDUSTRIALES GS SAS de acuerdo a la calificación realizada por el comité evaluador dispuesto para tal fin y, por tanto, se procederá de conformidad con el cronograma dispuesto en el Acto Administrativo de Apertura, Resolución 173 del 27 de julio de 2026, a declarar la CONVENIENCIA de la contratación.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad. Así mismo, este informe será puesto a disposición de la GERENCIA GENERAL, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSCAR ARGELIO CELY AVILA
Subgerente Administrativo y Financiero

NANCY YOHANNA AVILA TIBACUY
Subgerente Técnico de Producción

YULIANA ANDREA FONNEGRA TORRES
Profesional Universitaria de Contabilidad

Elaboró: Eliana Marcela Sarmiento Rodríguez – Profesional Especializada OAJ

Powered by CamScanner